

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.495



Precio \$ 2,50

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

Sumario

DECRETOS

Pág.

DECRETOS



GENDARMERIA NACIONAL

Decreto 1801/2012

Acéptanse renuncias a los cargos de Director Nacional y Subdirector Nacional.....

1

Acéptanse renuncias a los cargos de Director Nacional y Subdirector Nacional.

Bs. As., 3/10/2012

VISTO las renuncias presentadas por los Comandantes Generales D. Héctor Bernabé SCHENONE y D. Juan Obdulio SAINZ a los cargos de Director Nacional de Gendarmería y Subdirector Nacional de Gendarmería, respectivamente, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

1

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Comandante General D. Héctor Bernabé SCHENONE (D.N.I. N° 8.476.255) al cargo de Director Nacional de Gendarmería.

3

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el Comandante General D. Juan Obdulio SAINZ (D.N.I. N° 8.404.375) al cargo de Subdirector Nacional de Gendarmería.

3

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Nilda C. Garré.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Decreto 1802/2012

Acéptanse renuncias a los cargos de Prefecto Nacional Naval y Subprefecto Nacional Naval.

Bs. As., 3/10/2012

VISTO las renuncias presentadas por los Prefectos Generales D. Oscar Adolfo ARCE y D. Enrique Julio CINGOLANI a los cargos

4

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI

Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJÓO

Director Nacional

de Prefecto Nacional Naval y Subprefecto Nacional Naval, respectivamente, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Prefecto General D. Oscar Adolfo ARCE (M.I. N° 7.709.422) al cargo de Prefecto Nacional Naval.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el Prefecto General D. Enrique Julio CINGOLANI (M.I. N° 7.794.569) al cargo de Subprefecto Nacional Naval.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Nilda C. Garré.

INTERVENCION

Decreto 1865/2012

Prorrogase intervención de la Compañía de Valores Sudamericana S.A. y designaciones del Interventor y Subinterventora.

Bs. As., 4/10/2012

VISTO el Decreto N° 1338 de fecha 7 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1338/12 se dispuso la intervención transitoria de la COMPAÑIA DE VALORES SUDAMERICANA S.A. por un plazo de SESENTA (60) días con el fin de asegurar la continuidad de las actividades de la empresa y la preservación de sus activos y de su patrimonio, y se designó Interventor y Subinterventora en la referida firma.

Que la magnitud y complejidad de las tareas y funciones asignadas, determinan la necesidad de continuar con la intervención de la misma.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario prorrogar el plazo previsto en el artículo 1º del Decreto N° 1338/12, así como las designaciones del Interventor y de la Subinterventora de dicha empresa.

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AA0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Pág.	Pág.
JUSTICIA	
Decreto 1843/2012 Nóbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal.....	4
Decreto 1840/2012 Nóbrase Juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Pampa, Provincia de La Pampa.....	4
Decreto 1844/2012 Nóbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital Federal.....	4
Decreto 1851/2012 Nóbrase Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Justo, Provincia de Buenos Aires.....	4
Decreto 1850/2012 Nóbrase Jueza del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Justo, Provincia de Buenos Aires.....	4
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Decreto 1866/2012 Dase por designado el Subsecretario de Comercialización de la Economía Social de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional. Dase por designada Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Economía Social.....	5
MINISTERIO DE SEGURIDAD	
Decreto 1867/2012 Designase Subsecretario de Gestión Administrativa de la Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación.....	5
MINISTERIO PUBLICO	
Decreto 1853/2012 Nóbrase Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N° 2.....	5
Decreto 1855/2012 Nóbrase Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Provincia de Río Negro.....	5
Decreto 1854/2012 Nóbrase Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.....	5
Decreto 1852/2012 Nóbrase Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Fiscalía N° 1.....	5
Decreto 1856/2012 Nóbrase Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos.....	5
Decreto 1857/2012 Nóbrase Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.....	5
Decreto 1858/2012 Nóbrase Defensor Público Oficial de la Defensoría General de la Nación.....	5
Decreto 1859/2012 Nóbrase Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro.....	5
Decreto 1860/2012 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, Provincia de Córdoba.....	5
Decreto 1861/2012 Nóbrase Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.....	6
Decreto 1863/2012 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.....	6
Decreto 1862/2012 Nóbrase Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá, Provincia de Misiones.....	6
Decreto 1864/2012 Nóbrase Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2.....	6
DECISIONES ADMINISTRATIVAS	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Decisión Administrativa 920/2012 Contrataciones en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.....	6
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Decisión Administrativa 921/2012 Autorízase contratación en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.....	6
Decisión Administrativa 922/2012 Autorízase contrataciones en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	7
MINISTERIO DE EDUCACION	
Decisión Administrativa 919/2012 Transfiérese agente de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.....	7
MINISTERIO DE SALUD	
Decisión Administrativa 923/2012 Apruébase contratación en la Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos.	8
RESOLUCIONES	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	
Resolución 1160/2012-MS Uso exclusivo de bienes y aeronaves. Excepción. Costos mínimos operativos de utilización.....	9
BOLETO ELECTRONICO	
Resolución 509/2012-MIT Declárase rescisión del contrato para la "Supervisión de la puesta en marcha y de la operación continua del Sistema Único de Boleto Electrónico - SUBE"	10
EXPORTACIONES	
Resolución 676/2012-SAGP Reasignación de cupo de exportación de productos lácteos con destino a la República de Colombia año 2012.	11
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Resolución 329/2012-MI Créase la Mesa de Programas de Promoción de Proyectos de Desarrollo Regional. Objetivos.....	11
PESCA	
Resolución 698/2012-SAGP Régimen extraordinario de facilidades para el pago de multas. Prorrógase plazo establecido por Resolución N° 312/2012.....	12
EDUCACION	
Resolución 1588/2012-ME Procedimiento para la tramitación de las solicitudes para la validez nacional de títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente. Derógase Resolución N° 2170/2008.....	12
TRANSPORTE AEROCOMERCIAL	
Resolución 638/2012-ANAC Autorízase a determinada empresa a explotar servicios no regulares internos e internacionales de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, utilizando aeronaves de reducido porte.....	14
Resolución 655/2012-ANAC Autorízase a determinada empresa a explotar servicios no regulares internos e internacionales de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, utilizando aeronaves de reducido porte.....	14
COMERCIO EXTERIOR	
Resolución 588/2012-MEFP Procédese al cierre de la investigación que se llevara a cabo para operaciones con determinadas mercaderías originarias de la República Popular China.....	15
DISPOSICIONES	
REGISTRO NACIONAL DE ARMAS	
Disposición 643/2012-RENAR Créase el Sistema de Gestión Integral de Materiales Controlados.	17
CONCURSOS OFICIALES	
Nuevos.....	18
Anteriores.....	42
AVISOS OFICIALES	
Nuevos.....	19
Anteriores.....	42
CONVENCIOS COLECTIVAS DE TRABAJO	
	45

RALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DE CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, a la señora doctora María Mercedes CRESPI (D.N.I. N° 22.144.076).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1861/2012

Nómbrase Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Bs. As., 4/10/2012

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSOR PUBLICO OFICIAL ante los TRIBUNALES FEDERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, al señor doctor Daniel Rubén Darío VAZQUEZ (D.N.I. N° 12.572.628).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1863/2012

Nómbrase Defensor Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Bs. As., 4/10/2012

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ante el JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, a la señora

doctora Gabriela Alejandra MACEDA (D.N.I. N° 22.060.794).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1862/2012

Nómbrase Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá, Provincia de Misiones.

Bs. As., 4/10/2012

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSOR PUBLICO OFICIAL ante el JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE OBERA, PROVINCIA DE MISIONES, al señor doctor Marco Aurelio RACAGNI (D.N.I. N° 20.080.227).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

MINISTERIO PUBLICO

Decreto 1864/2012

Nómbrase Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2.

Bs. As., 4/10/2012

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5º de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase DEFENSOR PUBLICO OFICIAL ante los JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DEFENSORIA N° 2, al señor doctor Nicolás TOSELLI (D.N.I. N° 27.170.607).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Julio C. Alak.

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, la SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA solicita la excepción prevista en el artículo 9º del Anexo I al Decreto N° 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, a efectos de contratar a los agentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente medida.

Que el artículo 9º del Anexo I al Decreto N° 1421/02 prevé que el Jefe de Gabinete de Ministros podrá autorizar excepciones a los requisitos mínimos previstos para la equiparación escalafonaria mediante decisión fundada y a requerimiento del titular de la jurisdicción u organismo descentralizado.

Que la creciente complejidad de las misiones y funciones desarrolladas en la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS de la SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, hace aconsejable fortalecer y complementar su labor, resultando necesario celebrar las contrataciones que se propician.

Que las personas involucradas en la presente medida resultan imprescindibles para la consecución de tales fines y misiones, reuniendo los requisitos de idoneidad necesarios para cumplir las tareas que la operatoria de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS requiere.

Que los antecedentes curriculares de los agentes mencionados en el citado Anexo I de la presente Decisión Administrativa, acreditan acabadamente la idoneidad necesaria para la realización de las tareas asignadas y los niveles escalafonarios propuestos.

Que consecuentemente y dada la especialidad crítica en el mercado laboral de las funciones que se pretenden cubrir, corresponde exceptuar a los agentes obrantes en el Anexo I que forma parte integrante de la presente medida, de los requisitos establecidos en el punto II) del inciso c) del Artículo 9º del Anexo I del Decreto N° 1421/02, al solo efecto de posibilitar sus contrataciones en la SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

Que los Artículos 7º y 9º del Anexo a la Ley N° 25.164, reglamentada por el Decreto N° 1421/02 y la Resolución N° 48 de fecha 30 de diciembre de 2002 de la ex SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, norman respecto de la naturaleza y características de la relación de empleo del personal que revista en el régimen de contrataciones para la prestación de servicios de carácter no permanente, el que será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente.

Que se han cumplimentado, en lo pertinente, las previsiones contenidas en los Artículos 9º y 14 del Anexo I del Decreto N° 1421/02, asimismo, las pautas para la aplicación del régimen de contrataciones del personal aprobadas por la citada Resolución N° 48/02 y sus modificatorias y las prescripciones referidas a la asignación de grado contenidas en la Decisión Administrativa N° 3 de fecha 21 de enero de 2004 y sus modificatorias.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas asignadas a la SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA de la jurisdicción 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 100, inciso 2 de la CONSTITUCION NACIONAL y el último párrafo del artículo 9º del Anexo I al Decreto N° 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164.

Por ello,

EL JEFE
DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

Artículo 1º — Danse por exceptuados a los agentes que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente medida, de las restricciones establecidas en el punto II) del inciso c) del ARTICULO 9º del Anexo I del Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, al solo efecto de posibilitar sus contrataciones, en el nivel y grado del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SI.N.E.P.), homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan M. Abal Medina. — Alicia M. Kirchner.

ANEXO I

DNI	APELLIDO y NOMBRES	NIVEL Y GRADO	DEDICACION	PERIODO
31.438.743	CORONEL, Marcos Rodrigo	B - 0	100%	01/01/2012 - 31/12/2012
26.760.765	HIRSCHFELD, Natalia Vanesa Judit	B - 0	100%	01/01/2012 - 31/12/2012

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Decisión Administrativa 920/2012

Contrataciones en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Bs. As., 1/10/2012

VISTO el Expediente N° E-SENAF-20728-2011 del registro de la SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1421 del 8 de agosto de 2002, la Resolución de la ex SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 48 del 30 de diciembre de 2002, la Decisión Administrativa N° 3 del 21 de enero de 2004, y sus modificatorias, y

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Decisión Administrativa 921/2012

Autorízase contratación en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Bs. As., 1/10/2012

VISTO el Expediente N° 2517/2012 del registro del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1421 del 8 de agosto de 2002, la Resolución de la entonces SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA N° 48 del 30 de diciembre de 2002, el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y la Decisión Administrativa N° 3 del 21 de enero de 2004 y sus modificatorias, y